
Introducción

El Instituto Transdisciplinar en Literacidad (ITRALI) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) realiza investigación en literacidad, multimodalidad, lectura y escritura. La literacidad, en sentido lato, es la capacidad humana de captar la información del medio en cualquier lenguaje explícito o implícito para interpretarla, procesarla y usarla como una forma de apropiación de la herencia cultural, del entorno y de otros contextos y entornos. Se trata de una práctica social que refleja formas de pensamiento y comunicación en relación con la manera en que se consumen y producen textos, así como las creencias y el valor que se otorga a dichos textos. Entre los derechos humanos, el de la literacidad, posee la característica de ser un derecho habilitador porque ejercer este derecho permite conocer y hacer valer otros más.

El reciente debate público sobre los libros de texto trata de un asunto de gran trascendencia para la sociedad mexicana en su conjunto por tratarse de la niñez y de los futuros ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

El planteamiento hecho por el modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) ha desatado polémica y diversos cuestionamientos que van desde cuestiones ideológicas hasta contenidos y pedagogía. En este contexto, partiendo del artículo 111 de la Ley General de Educación que refiere: “En el proceso de mejora continua, se promoverá la inclusión de las instituciones públicas de educación superior, considerando el carácter de

aquellas a las que la ley otorgue autonomía...” Y, ante la resolución sobre los Libros de Texto Gratuito (LTG) otorgada por la jueza Tercera de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México el 18 de mayo del 2023, y las declaraciones del Gobierno de Jalisco en el sentido de que no se entregarían los libros de texto en tanto no se resolviera la controversia judicial, el Rector General de la UdeG solicitó al ITRALI que efectuara una investigación exploratoria sobre los Libros de Texto Gratuito (LTG) para ofrecer elementos que ayudasen a la toma de decisiones informada, imparcial y sustentada científicamente en torno a la viabilidad y afectación posible sobre repartir o no dichos textos.

Premisas

En el marco y desarrollo de este estudio, tres premisas han sido fundamentales:

1. Toda aproximación a un trabajo realizado, desde la investigación educativa, se realiza con el profundo respeto que amerita la labor previa de quienes se han involucrado en el resultado que tenemos a vistas. Conocer su posicionamiento epistemológico es importante para comprender mejor de dónde parten y observar así lo logrado y las áreas de mejora.
2. Toda reforma educativa ocurre en la complejidad que involucra una pluralidad de actores con sus visiones y posturas propias del mundo y la educación; las políticas diseñadas; los procesos normativos e institucionales; las luchas de poder; entre muchos otros aspectos.
3. Es importante distinguir los niveles del debate e intervenir respetuosamente en el que corresponde. Este estudio no participa en

el debate político o electoral, tampoco en relación con la controversia judicial. Se centra principalmente en una coyuntura apremiante que demanda la decisión e implicaciones educativas de repartir o no los LTG; aunque observando al máximo los referentes académicos de investigación.

Preguntas

Por ello, las preguntas que guiaron el análisis para esta investigación de naturaleza exploratoria, se pueden organizar en tres dimensiones:

Dimensión de preceptos normativos

- ¿En qué medida los preceptos normativos de la Constitución Mexicana se ven reflejados en estos nuevos Libros de Texto Gratuito (LTG)?
- ¿Cuáles preceptos normativos de la Ley General de Educación (LGE) se ven reflejados, ausentes, o se expresan de manera contradictoria en estos libros?

Dimensión de articulación

- ¿En qué medida se incluyen los criterios que establece el nuevo Plan de Estudios?
- ¿En qué medida se reflejan los contenidos de los Programas Sintéticos (PS) en los Libros de Texto Gratuito (LTG)?
- ¿De qué forma se expresa la articulación de los PS con los LTG?

Aspectos de mejora

- ¿Qué aspectos de mejora son prioritarios de atender para que estos libros cumplan el propósito para el que fueron creados?
- ¿El estado que guardan los LTG hace inviable su distribución?

Nota metodológica

Perfil de los analistas

Son académicos de la UdeG con grados de doctorado (SNI) y maestría relacionados con la educación, entre ellos, algunos son además profesores de educación básica, expertas en literatura infantil, e ilustradores.

Jornada de calibración

Se realizó una jornada en la que participaron analistas y expertos para comprender el contexto de implementación de los nuevos libros, la dinámica de operación en la SEP con el Plan de Estudios (PE) y los Programas Sintéticos (PS). Así como abordar temáticas de inclusión, equidad de género, diversidad, salud sexual y reproductiva, neurociencia, socio-emoción y medio ambiente. En función de esto, se desarrolló y presentó el primer instrumento de recolección de datos.

Aspectos analizados

Preceptos normativos; libros del maestro; Plan de Estudios (PE), Programas Sintéticos (PS); errores de fondo, forma y oportunidades de mejora; temáticas particulares y, funcionalidad de los códigos QR.

Alcances y límites

- Se logra un análisis cuantitativo de preceptos normativos; aunque es necesario profundizar sobre la calidad y suficiencia con que son abordados estos preceptos
- Se realiza un análisis de inclusión de elementos del Plan de Estudios (PE) en los LTG; pero se requiere profundizar sobre los logros de aprendizaje
- Se obtiene un análisis de inclusión de contenidos de los PS y de su articulación con los LTG; pero es necesario revisar la calidad y suficiencia de estos y de la articulación, en relación con la evaluación formativa y la dosificación de los mismos en relación con los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA)
- Se detectan una serie de aspectos a corregir y mejorar con relación a fiabilidad de la información, imprecisión o ambigüedad de la información, sesgos de diversa naturaleza, incongruencia entre los textos, pertinencia en la progresión de los aprendizajes, literacidad multimodal e inconsistencias editoriales. Aunque es necesario profundizar el análisis de todos estos aspectos en los contenidos con especialistas por campos de conocimiento y ejes articuladores. Así como un mayor análisis editorial que incluya ilustración, tipografía, y características de usabilidad para disléxicos, y personas con dishabilidades visuales, entre otros elementos.
- Se logró analizar la totalidad de los códigos QRs y compilar el estatus puntual de cada uno.
- Se analizaron algunas temáticas particulares como la salud sexual y reproductiva, la diversidad, la literatura infantil, entre otras. Al

respecto se requiere profundizar en los sesgos sutiles que podrían presentarse al tratar estas temáticas.

Características de los instrumentos de recolección de datos

Se diseñaron e implementaron dos rúbricas que permitieron la colaboración de un equipo completo de analistas, buscando en todo momento que los criterios fueran homogéneos y que los resultados quedaran exentos de cualquier sesgo atribuible a los revisores. Para ello, la validez y confiabilidad del instrumento de recolección de datos, así como una calibración del equipo académico revisor jugaron un rol fundamental en este trabajo, entendiendo por:

- Validez: la medición precisa de lo que se pretende observar.
- Confiabilidad: el instrumento de medición (la rúbrica) arrojará resultados similares cuando se aplique en forma reiterada, y esto se logra principalmente mediante un proceso de calibración.
- Calibración: consiste en un trabajo de capacitación de los analistas en el uso de la rúbrica y un seguimiento posterior a los casos en los que un libro, revisado por dos o más analistas, presente valuaciones muy diferentes.

De modo tal que, los resultados que se presentan a continuación corresponden a una muestra estadísticamente justificada, provenientes de un instrumento válido y fiable.

En la primera rúbrica se agruparon los preceptos normativos marcados en la Constitución y en la Ley General de Educación, de acuerdo a los campos

formativos y ejes articuladores de los nuevos libros. Se agregaron campos cerrados, para sistematizar datos cuantitativos así como campos abiertos, apelando a la naturaleza exploratoria de nuestro análisis. Se identificaron cuatro campos formativos y dos ejes articuladores que abarcan 18 contenidos que, de acuerdo a la Constitución en su artículo tercero, deben ser impartidos en la educación y de acuerdo a ellos se contabilizaron las páginas que se dedican a cada uno de ellos.

Además, se identificaron cinco ejes articuladores que abarcan 10 características que, de acuerdo a la Ley General de Educación, corresponde al Estado vigilar y fomentar, con el propósito de que los analistas identificaran a lo largo del libro, si dicho precepto se reflejaba (al menos una vez) o no, o si aparecía pero el contenido lo contradecía. También se identificaron 20 criterios, fines y otros aspectos más de la Constitución y la Ley General de Educación para realizar conteos de frecuencia por cada tema o proyecto en los libros y organizarlos en una escala Likert de cinco niveles. Por último, esta rúbrica recolectó observaciones abiertas sobre: ilustraciones, articulación entre la familia de libros, potenciales sesgos y una valoración general de acuerdo al perfil de egreso.

Un segundo instrumento permitió profundizar de forma sistemática la articulación de los tres libros de proyectos de cada grado. Para ello se realizó un análisis de los cuatro campos formativos establecidos en los PS y se identificaron los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) detectados a lo largo de los libros enunciados. De esta forma se recuperaron cuáles campos formativos y contenidos específicos tienen

predominancia en cada grado, y cuáles tienen baja frecuencia; además de cuáles contenidos se relacionan entre sí en los libros de proyectos.

Resultados de acuerdo a las preguntas de investigación

Dimensión de preceptos normativos

- Los LTG abordan prácticamente todos los preceptos de la Constitución Mexicana; aunque se requieren más análisis para profundizar en la calidad y suficiencia con que estos contenidos son abordados. Si bien, al contabilizar por campo de conocimiento y eje articulador no encontramos uno solo en que estén ausentes los preceptos de análisis; sí hay libros en los que algunos de estos no se incluyen.
- No se detectaron expresiones contradictorias a los preceptos de la LGE. Prácticamente todos los preceptos de la misma están reflejados, exceptuando el que aborda la cultura de transparencia, rendición de cuentas, integridad, y protección de datos personales (Art. 30). Los contenidos que menos se incluyen son: lenguas extranjeras; educación sexual y reproductiva; deporte; educación física; y artes en especial música.
- Sobre la aplicación del Plan de Estudios para lograr el perfil de egreso propuesto por la NEM para la EB, encontramos que en conjunto los 10 criterios se reflejan en los nuevos LTG, siendo los más altos: ciudadanía y derechos; igualdad y libertad; pensamiento individual y conciencia social; conciencia y cuidado de sí mismo y la naturaleza; interpretación y resolución de problemas; y el desarrollo

de una forma de pensar propio. Aunque hay libros en los que no se incluyen algunos de estos.

El nuevo PE incluye los mismos criterios para el perfil de egreso en los 3 niveles de la educación básica y no incluye referentes de logro de los aprendizajes cuestión que será necesario revisar a la luz de los acuerdos de evaluación, una vez que estos sean publicados.

Dimensión de articulación

- Si bien la cadena de preceptos normativos y Planes de Estudio se corresponden, existen diversos contenidos de los Programas Sintéticos que no se reflejan en los LTG, esto aumenta al entrar al análisis de los PDA.

La articulación entre estos libros es mejorable, particularmente si consideramos que hay contenidos y PDA que se reiteran en varios libros, mientras que hay otros ausentes.

- Se identifica que un desafío inmediato que enfrentan los docentes es efectuar la lectura de los nuevos LTG para poder pasar a la fase de co-diseño. Por conteo de palabras, por grado, los docentes deberían dedicar un promedio de 85 horas a leer los libros, otras 5 para la leer los PS. Además de otras tantas para revisar el diagnóstico de su zona y así poder realizar su Programa Analítico.

Dimensión de mejoras

Las posibilidades de mejora que se detectaron son susceptibles de agruparse en siete categorías, algunas de ellas con sub-categorías: se detectaron casos de mejora sobre fiabilidad de la información; imprecisión o

ambigüedad de la información, ya sea en las instrucciones o en los contenidos. Con relación a los sesgos es importante mencionar que debido a que en la elaboración de los LTG participaron muchos profesores y actores con diversidad de trayectorias académicas, regiones, experiencias y temas de especialidad se detectaron un conjunto de sesgos de diverso tipo, algunos sutiles –sobre todo en temáticas que aún no son de dominio general como equidad de género y sustentabilidad–; y, otros evidentes que obedecen más a la redacción de textos en los que no se cuida la argumentación científica y que da lugar a excesos verbales. Estos últimos, vale la pena aclarar que son más bien sesgos particulares, es decir, no se observan en una tendencia estructural que condicione la viabilidad de los contenidos en su conjunto.

También se encontraron algunos casos de incongruencia entre los textos, ya sea entre texto y texto, o entre texto e imagen. Se observan casos en que es necesario trabajar la pertinencia en la progresión de los aprendizajes, en varios de ellos siendo temáticas pertinentes se puede mejorar los textos en relación con la profundidad y nivel de lectura conforme al grado.

El análisis de literacidad multimodal arrojó que en lo general, el texto visual es congruente con el modelo educativo planteado, y que refleja los valores que derivan de preceptos normativos como equidad e inclusión, ya que las personas de las ilustraciones reflejan inclusión porque visibilizan la diversidad: personas con discapacidad, muchos de piel morena como somos la mayoría de los mexicanos, etc. Respecto de la calidad de la imagen en términos de literacidad visual (legibilidad, preponderancia de objetos o

sujetos, colorido, etc.) en su mayoría, las ilustraciones se distinguen por su sencillez, colorido, fácil lectura y comprensión, son atractivas e idóneas en relación con la edad. Se percibe un intento por representar cierta equidad de roles en niños y niñas, mas la presencia de diversos grupos étnicos, sus formas de vida y su cultura es casi nula, su presencia es mítica y lejana inserta en la historia del pasado. Por otra parte, si bien se percibe la intención de ser incluyentes y equitativos, en varias ilustraciones, las niñas realizan actividades más “lúdicas” que intelectuales: mientras que una niña recoge mariposas o abraza una muñeca, se arregla frente al espejo; los niños están escribiendo pensativos, leyendo o realizando operaciones matemáticas. En algunas ilustraciones de los libros de cuarto, quinto o sexto grado se percibe saturación de elementos en un afán por llenar todos los espacios vacíos, eso provoca confusión visual y dificultad para concentrarse en alguna escena o situación en particular. Predominan escenarios rurales ideales, ciudades limpias y sin contaminación, como sitios ideales de convivencia entre el hombre y la naturaleza.

Finalmente, sin ser exhaustivos, se detectaron diversas inconsistencias editoriales asociadas con: corrección de estilo (ortografía, sintaxis, gazapos); tipografía (tipo, tamaño, color); acomodo de la información (categorización, preponderancia visual, alineación de textos); ilustraciones (calidad en términos de diseño, acomodo y acompañamiento al texto escrito); e iconografía (intuitividad, significación).

Temáticas particulares

Análisis de fake news

Debido a la polarización de posturas políticas se han difundido en redes sociales una serie de informaciones falsas en torno a los LTG. Se detectaron diversos casos en los que se afirma que ciertos contenidos de infancias trans, de promoción política de logros de gobierno, de mapas erróneos, u otros se encuentran en los LTG, cuestión que fue corroborada como falsa por los analistas.

Salud sexual y reproductiva

Se comentó en diversos medios que estos libros híper sexualizan a las infancias porque uno de los proyectos consiste en elaborar una maqueta de los órganos reproductores. Por tal razón, se analizaron los contenidos relacionados con esta materia.

Al respecto, es importante ofrecer algunas perspectivas sobre la materia. En primer lugar, la educación integral en sexualidad es un derecho universal (EIS), La UNESCO (2018) señala que ésta es un derecho de las niñas, niños y adolescentes. Para garantizarlo, propone lo siguiente:

- que se imparta en entornos formales y no formales, en la escuela o fuera de la escuela;
- que sea científicamente rigurosa y se basa en investigaciones, hechos y evidencia;
- que sea progresiva,
- que sea adecuada a la edad y al desarrollo,
- que se base en un currículo,

- que sea integral y abarque mucho más que solo comportamientos sexuales.

Por otra parte, la pertinencia de la educación integral en sexualidad dentro del currículum de la educación básica está pautada por algunos datos como los siguientes:

- El abuso sexual infantil (ASI) es una forma de maltrato con consecuencias psico-emocionales.
- En el 2016 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), reportó que México ocupa el primer lugar a nivel mundial en abuso sexual, violencia física y homicidio de menores de 14 años con 4.5 millones de reportes. (Ramírez, 2020)
- La Dirección General de Información en Salud (DGIS) reportó en el 2017 que Jalisco ocupa el lugar 5 a nivel nacional de embarazos en niñas de 10 a 14 años.
- Las principales estrategias utilizadas para prevenir el ASI apuestan a la implementación de programas educativos dentro de las escuelas.

Al revisar el catálogo histórico de contenido de educación integral en sexualidad en los LTG se encontró que desde 1974, la familia de los libros de texto abordan temas de sexualidad: cambios físicos propios del inicio de la pubertad, órganos sexuales y reproducción. En el libro de Ciencias Naturales de 5to grado de 1998, se abordan las diferencias entre mujeres y hombres referentes a los órganos sexuales. Se presentan actividades que invitan a representar con plastilina el aparato sexual tanto femenino como masculino. En el libro Ciencias Naturales de 5to grado del 2010, además de los cambios físicos propios de la pubertad, se abordan temas como los

sueños húmedos presentes en la adolescencia, así como la importancia de la higiene en los órganos reproductores femenino y masculino.

Revisando el libro de Ciencias Naturales de la generación 2019 de 6to grado, se observa que contiene 3 temas relacionados con la educación integral en sexualidad, con un total de 20 páginas de 169. Esto representa un 11.8 % de la totalidad de temas contenidos en el libro. Por otro lado, de los 8 libros para 6to grado de la actual familia de LTG, 4 de ellos abordan el tema de educación integral en sexualidad; de un total de 1,308 páginas, 72 de ellas guardan relación al tema en cuestión. Cifra que representa un porcentaje de 5.3%. Es decir, en los nuevos LTG disminuyó la cantidad de contenidos en esta materia. Temas esenciales como la menstruación se abordan desde cuarto año cuando hay niñas que comienzan a menstruar desde los 8 años, además que hay un tema social importante con el asunto de la menstruación digna en términos de economía y de sustentabilidad que no se aborda. Finalmente, otras consideraciones importantes son: la sexualidad no sólo se vive en la adolescencia; la sexualidad no sólo hace referencia a los genitales o la reproducción; identificar sensaciones tanto de placer como de displacer, puede ayudar en la construcción de límites que prevengan el ASI; la educación sexual debe ser integral. Por lo tanto, se concluye que el abordaje de contenidos para la salud sexual y reproductiva en los LTG resulta más bien insuficiente de cara a las necesidades de nuestro contexto: abuso sexual, embarazo infantil y pornografía de fácil acceso; así también, para la construcción de la vida afectiva y emocional.

En otro tema, el tema de la identidad de género aparece desde 2do grado. En el libro de Proyectos Escolares de 5to, el proyecto “Todos somos lo mismo” se centra en reconocer la diversidad de identidades y de género. Al respecto, ha habido avances que comprueban que existe diferencia entre género y sexo. Es importante abordar temas como la sexualidad, la relación con el cuerpo y sobre todo, educación con respecto al uso de anticonceptivos y la cultura de la planeación familiar. En esa sintonía, el principio de laicidad del estado se puede aplicar para clarificar este punto: el estado debe garantizar la libertad de culto, pero no le corresponde decir cuál religión es mejor; en el caso de género, el estado debe garantizar la libertad de preferencias, pero no educar sobre una ideología particular. Es decir, se deben abordar cuestiones que permitan las herramientas para que las y los menores adquieran herramientas de autoconocimiento que les permitan conocer al mundo y conocerse a sí mismos sin necesidad que se les dirija de forma no intencionada a través de la educación pública. Concluyendo, hasta el momento no existen suficientes datos ni ciencia que demuestre que la ideología de género pueda ser abordada desde una perspectiva “correcta”. Se precisa de tiempo para observar y analizar este fenómeno desde una perspectiva científica, con el fin de construir reportes confiables y veraces.

Otra temática que se revisó en los libros de Múltiples Lenguajes fue la literatura infantil y se encontró que: en los LTG se abordan los géneros de poesía visual, microrrelatos, poesía, cuento, teatro y leyenda con recursos visuales interesantes; no obstante, cuantitativamente, disminuye la cantidad de textos literarios por grado. Primer grado presenta mayor cantidad de

textos literarios que sexto. Por lo que se sugiere incrementar los contenidos de literatura en todos los grados.

El género que predomina en todos los grados es el género lírico, seguido por el cuento y la leyenda. En todos los grados se incluye la poesía visual. El género dramático y el libro ilustrado/libro álbum son los que tienen menor presencia. Sólo se identificaron dos autoras con trayectoria en la literatura para niñas y niños: Martha Riva Palacio Obón y Erika Zepeda Tablada.

Revisión de QR

En la primera lectura que efectuaron los revisores se reportó que los QR ameritaban una revisión específica, anticipando cuestiones relacionadas con el acceso y la tecnología que se requiere para visualizarlos. Por ello se integró un equipo que revisó de la totalidad de libros los vínculos considerando las siguientes preguntas:

¿El vínculo es accesible?

En esta sección se corroboró si la URL está correcta y realmente redirige a algún sitio web. La respuesta es si en caso de ser positivo y no, en caso de señalar un error y no dirigir a ningún sitio web.

¿Enlaza a alguna institución de gobierno?

Se consideró este aspecto debido a que al tratarse de dominios web privados, el contenido puede cambiar en cualquier momento, mientras que los dominios gubernamentales tienen más probabilidades de mantenerse

fijos a futuro, además de que en los privados al tratarse de un particular, puede incluir publicidad para generar recursos monetarios o incluso solicitar el pago de suscripciones para acceder al contenido, así como en cualquier momento modificar el contenido de la (poner el nombre completo) URL por otro completamente distinto utilizando únicamente su criterio personal.

¿Incluye publicidad?

Este rubro se agregó debido a que en algunos casos particulares los banners de publicidad son únicamente espacios que el dueño del dominio proporciona a proveedores externos que pueden colocar la información que deseen de acuerdo a las campañas que más rentabilidad les proporcionen. Esto significa que, si el día de hoy la publicidad es de una obra de teatro en la Ciudad de México, el día de mañana puede resultar más rentable colocar un anuncio de una Tequilera o cualquier otro giro que resulte más rentable económicamente.

¿El contenido es pertinente con el tema tratado?

Tiene relación directa con el manejo de la información por parte de fuentes privadas ya que en cualquier momento puede cambiar el contenido de la URL.

¿El contenido refuerza el texto?

En este campo se busca especificar qué tanto abona el material referido por el vínculo a la información presentada en el libro de texto

¿El contenido es apropiado a la edad de los estudiantes?

Análisis de los Libros de Texto Gratuitos 2023-2024

En algunas ocasiones la información del vínculo puede ser muy valiosa, pero puede tratar temas o utilizar lenguajes que por la edad promedio de los estudiantes, podría ser confusa o inapropiada.

¿El contenido requiere de suscripción, pago o licencia?

En algunas plataformas de información, como periódicos o revistas, no siempre el contenido es de libre acceso, sino que se requiere de una gratificación económica para acceder a él.

Como conclusiones se tuvo que:

- Se aprecia la mayoría de vínculos funcionando correctamente, sin embargo, a pocos días de la publicación de estos libros ya hay algunos que no funcionan correctamente.
- La mayoría de videos se encuentran alojados en la plataforma de youtube, por lo que la publicidad que se muestra es aleatoria y dirigida a los hábitos de consumo de quien utiliza el dispositivo regularmente.
- No todos los vínculos redirigen a páginas oficiales, por lo que, en algunos casos, los propietarios de los dominios monetizan el contenido por medio de anuncios o publicidad invasiva.
- Aunque pocos, se detectaron algunos vínculos que requieren de una suscripción o pago adicional para acceder al contenido.

Propuestas generales de mejora

- Profundizar el análisis de los sesgos de todo tipo y eliminarlos. Algunos son sutiles en temáticas como la equidad de género y la sustentabilidad; otros refieren a textos en los que no se cuidó completamente la redacción científica y, por tanto, da lugar a excesos verbales. Estos últimos son sesgos particulares en los que no se observa una tendencia estructural que condicione la viabilidad de los contenidos en su conjunto.
- Adecuar al direccionamiento de los códigos QR que se encuentran en los libros.
- Integrar en un solo libro todos los aspectos filosóficos del modelo de la NEM para el profesorado.
- En el corto plazo, dados los tiempos en los que se encuentra el ciclo escolar, se proponen las orientaciones de proyectos de un trimestre para facilitar al profesor la vinculación entre los PS y los LTG, en tanto que se avanza hacia esquemas formativos y de elaboración de los PA conforme al modelo.
- Rehacer las presentaciones de los libros para la niñez, acercando el texto a sus destinatarios.
- Sustener la educación para la salud sexual y reproductiva en los términos planteados y profundizar en algunos temas adicionales.
- Mejorar la literacidad multimodal para reforzar los mensajes de los textos.
- Reforzar la literatura infantil en todos los grados para promover el gusto por la lectura en todas las edades.

Conclusiones

1. Los LTG abordan prácticamente todos los preceptos constitucionales y de la LGE.
2. Todos los criterios del perfil de egreso se abordan en los LTG; aunque éste es genérico para todos los niveles de la EB y no establece referentes de logro por nivel.
3. No todos los contenidos que establecen los PS se abordan en los LTG, además que la articulación entre los libros de cada grado debe mejorarse.
4. Un factor importante en el contenido de los LTG es la ausencia de los acuerdos de evaluación formativa para el ciclo ya iniciado.
5. Existen diversos aspectos a mejorar en relación con la fiabilidad de la información; la pertinencia en la progresión de los aprendizajes; sesgos de diversa naturaleza; redacciones imprecisas o ambiguas; imágenes incongruentes con el modelo y los textos; e inconsistencias editoriales.

Finalmente, para responder a la pregunta acerca de si el estado que guardan los LTG hace inviable su distribución, al realizar una valoración de conjunto, de acuerdo a los libros analizados, se encuentra que los nuevos LTG 2023-2024 no están para desecharse, pero sí demandan de un trabajo más profundo, especializado y colegiado para su mejora. Además, no distribuirlos generaría una afectación en la formación educativa de la niñez, en la labor de maestras y maestros y en el vínculo con las y los padres de familia. Se sugiere la elaboración de materiales complementarios dirigidos a resarcir o corregir los elementos ya desarrollados a lo largo de este estudio. Así mismo, preparar el proceso de revisión, enriquecimiento, mejora y modificaciones necesarias bajo los procedimientos contemplados en la

Análisis de los Libros de Texto Gratuitos 2023-2024

norma de los LTG 2024. El presente es un informe sintético en tanto se concluye la versión completa del estudio.

Referencias

Ramírez, A. A. V., Sánchez, D. O., y Miramontes, L. E. A. (2020). Prevención del Abuso Sexual Infantil desde la promoción de la salud sexual. *Avances en Psicología*, 28(2), 257-268.

UNESCO (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia*.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>